REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES ILUSTRE MUNICIPALIDAD RETIRO



DECRETO EXENTO Nº 159



VISTOS:

- La Ley de Compras Públicas y Reglamento Nº 19.886 y sus modificaciones posteriores.
- Decreto Exento Nº 3.242, de fecha 14.12.2022 que aprueba el Presupuesto de educación para el año 2023.
- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes del llamado a Licitación Pública "Materiales de librería para Escuela San Isidro".
- 4.- El decreto Exento Nº 2.172 de fecha 01.07.2013, de la I. Municipalidad de Retiro en que delega atribuciones y funciones específicas en el señor Cesar Rodrigo Larrañaga Gutiérrez como Administrador Municipal.
- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 6.- El Ordinario Nº 63 con fecha 25.11.2022 del profesor encargado de Escuela San Isidro.

CONSIDERANDO:

El Departamento de Educación de la llustre Municipalidad de Retiro a través de su programa Ley SEP llama a licitación pública para adquirir "Materiales de librería para Escuela San Isidro" de Retiro, tal como lo indican las Especificaciones Técnicas adjuntas.

DECRETO:

- 1.-APRUÉBESE, el llamado a Licitación Pública de la Propuesta "Materiales de librería para Escuela San Isidro".
- 2.- IMPÚTESE, el gasto que representa este decreto al ítem:
- 215.22.04.001 materiales de oficina.
- 215.22.04.002 textos y otros materiales de enseñanza.
- 3.-APRUÉBESE, Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos Administrativos y demás antecedentes que regirán el proceso.
- **4.- DESIGNESE**, a los siguientes funcionarios para formar la comisión evaluadora de las propuestas: Jefe DAEM, Coordinadora Comunal Ley SEP y Jefa UTP DAEM quienes los subroguen.

